



# Taller Permanente de la Formación Profesional

## INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**¿La relación entre investigación y formación profesional en la realidad actual del Sena, no es una *condición programática*, sino, una *condición fortuita*?**

Hallar elementos relacionantes entre investigación y formación profesional no es una novedad, es una condición sine qua non, inherente a su quehacer.

La investigación al igual que la educación es un acto inminentemente humano, determinado por la curiosidad y la necesidad de comprensión y transformación del entorno, producto de la observación y la experimentación. Es un acto de sobrevivencia.

La investigación es una actividad, eso significa que su dominio requiere de un saber-hacer y no un saber-proposicional. No se aprende a investigar en un curso de metodología de investigación. Es una habilidad que se desarrolla experimentando y reflexionando sobre dicha experiencia.

El conocimiento no es un fin, sino, un recurso, una herramienta, un medio, un instrumento, el medio para obtener resultados sociales y económicos. El único recurso significativo, después de la tierra, el capital y el trabajo mismo, la aplicación del conocimiento al conocimiento, la gestión del conocimiento.

El concepto “sistema de innovación” se refiere al conjunto de instituciones que propician la generación, desarrollo y difusión de innovaciones en la sociedad (Lundvall, 1992), citado por Salvador Estrada. Necesaria para encajar en los nuevos modelos de desarrollo económico, en los cuales el “crecimiento es propiciado por el cambio tecnológico, el cual surge por una decisión de inversión intencional hecha por los agentes económicos para maximizar su utilidad (Romer, 1990. p, S71.)” citado por Olaya, factores que influyen en la situación competitiva de los países.

Por lo tanto, se define política de innovación como aquellas orientaciones, estrategias e instrumentos que norman e influyen la conducta de diversos agentes con respecto a la generación, desarrollo y difusión de innovaciones en un ámbito político dado. La política de innovación establece las líneas directrices para la transformación de ideas y conceptos en innovaciones científicas y tecnológicas, así como los mecanismos para la difusión, transmisión y adaptación de dichas innovaciones a la cotidianidad de la actividad industrial y de servicios.

En el marco de políticas de la OCDE se explica claramente la política de I+D+i en el Sena para lo cual se crea el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, Sennova, con los siguientes objetivos:

- Formar capital humano con habilidades y destrezas que incrementen la capacidad de innovar de las empresas colombianas.
- Capacitar técnicos y tecnólogos para la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Contribuir a la pertinencia de la formación profesional, a través de nuevas tecnologías que se incorporen a los programas de formación profesional integral.
- Orientar la creatividad de los trabajadores colombianos y de los aprendices en general, a través del desarrollo de las habilidades y competencias en investigación, desarrollo e innovación.

Frente a dicho panorama estamos seguros de que es necesaria la investigación en la FPI solo que ella no debe estar sometida a las normas de organismos externos sino que debe cumplir un rol democratizador del conocimiento.

Innovar, es cambiar, mejorar, transformar en pro de algo, del mejoramiento, del bienestar, de las relaciones, del aprendizaje, del conocimiento, de la técnica, del producto, del

servicio, en fin, de lo imaginable. Innovar demanda cualidades y requerimientos, las cuales inducen a indagaciones, búsquedas, observaciones, análisis para que se logre el cambio deseado e impactante. Eso es investigación. Además, implica el reconocimiento de la institución, su misión, fines y objetivos.

Historicamente, en El Sena se han desarrollado procesos de investigación y la “producción técnico pedagógica es un ejemplo de ello y ha permitido la participación del instructor con aportes que por su calidad, aplicabilidad, complejidad y costo- beneficio contribuyan al proceso de enseñanza-aprendizaje. Son productos técnicos y pedagógicos: el Material textual, auditivo, visual y audiovisual; los objetos reales o simulados.

Finalmente, ese avatar, investigación – formación profesional tiene sentido en la medida que el SENA, requiere actualizarse y modernizarse para que la formación sea pertinente, eficiente y de calidad de manera que responda a las necesidades de los aprendices y los requerimientos del sector productivo.